

ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 09:00 horas del día 1 de febrero de 2024, se constituye la mesa de contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para la asistencia al órgano de contratación, en la licitación del siguiente contrato:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 788206

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO MIXTO (SERVICIO Y SUMINISTRO)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO

DENOMINACIÓN: CONTRATO MIXTO DE TALLER MECÁNICO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA D.T.

La mesa está integrada por las siguientes personas:

PRESIDENCIA D. José Antonio Aliaga Mateos.
Secretario General Provincial.

VOCALÍAS D^a María Victoria Martínez Guillen
Letrada del Servicio Jurídico Provincial

D^a Emilia Escudero Valverde
Interventora Adjunta Provincial

D^a Paz Gil Picón
Jefa del Servicio de Gestión

SECRETARÍA
D^a María Dolores Morales Luque
Sección de Gestión Económica.

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Mesa de contratación. Examen de la documentación previa a la adjudicación (cláusula 10.5 PCAP).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros de la mesa de contratación, de forma telemática a través de videoconferencia, con observancia de todos los requisitos y garantías que exige el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede por parte del Presidente de la mesa a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

C/ Hermanos Machado, nº 4 – 3ª Pta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00- Fax 950 01 10 96

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS		02/02/2024	PÁGINA 1/2
	MARIA DOLORES MORALES LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imHFZJBVEADMHB8JE827L2PBZOL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Con fecha 9 de enero de 2024, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica le fue requerido al licitador propuesto para la adjudicación, la documentación previa a la adjudicación del contrato prevista en la cláusula 10.5 PCAP.

La mesa procede al examen de dicha documentación y comprueba que se ha presentado en plazo y que es correcta, y por tanto acuerdan proponer como adjudicatario definitivo a DAVID CAÑADAS MO con NIF 45581184Z.

No habiendo más asunto que tratar, se finaliza la sesión siendo las 09:30 horas del día 1 de febrero de 2024.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Antonio Aliaga Mateos

Fdo.: María Dolores Morales Luque

C/ Hermanos Machado, nº 4 - 3ª Pta
04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 10 00- Fax 950 01 10 96

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ALIAGA MATEOS		02/02/2024	PÁGINA 2/2
	MARIA DOLORES MORALES LUQUE			
VERIFICACIÓN	Pk2imHFZ1BVEADMHR81F827L2PBZOL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	